

Control de versiones

Versión	Responsable	Modificación	
1.0	Autor: Jesús Castellanos Fernández. Revisión: Dirección General.	29/06/2012 29/06/2012	
2.0	Autor: Jesús Castellanos Fernández. Revisión: Dirección General.	03/09/2013 03/09/2013	Integración con servicios TI
3.0	Autor: Jesús Castellanos Fernández. Revisión: Comité de seguridad.	08/01/2016 08/01/2016	Adecuación a requisitos 27001
4.0	Autor: Jesús Castellanos Fernández. Revisión: Comité de seguridad.	01/12/2016 01/12/2016	Adecuación a requisitos ENS

I.C.A. Informática y Comunicaciones Avanzadas S.L. (**GRUPO ICA**), cuya misión es la de ayudar a las empresas a desarrollar todo su potencial aplicando los beneficios de las tecnologías de la información y la comunicación en su proceso de negocio desde la innovación, la especialización, la excelencia y la seguridad en el servicio, y con la visión de ser el socio tecnológico de confianza de nuestros clientes y proveedores, ofreciendo servicios de ciberseguridad, infraestructuras de comunicación, transformación digital y servicios profesionales TI aportando nuestro valor diferencial.

La dirección de **GRUPO ICA** desea contribuir a la mejora continua de las actividades que desempeña, para ello ha promocionado el desarrollo y mantenimiento de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a través del Comité de Seguridad, y decide aplicar las siguientes decisiones:

- a. La seguridad de la información es uno de los valores más importantes para **GRUPO ICA**.
- b. El Sistema de Gestión de Seguridad tiene como finalidad conseguir la satisfacción y confianza de nuestros clientes a través de los servicios proporcionados por **GRUPO ICA** y la protección de la información que nos confían para la prestación de los servicios.
- c. La información debe ser protegida por usuarios de una manera acorde con su importancia, valor y criticidad, siguiendo las normas establecidas en los conceptos de seguridad de la información y en base al valor que le otorgue su propietario.
- d. Por cada uno de los niveles de clasificación establecidos, se definirán controles de seguridad para la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Estos controles quedarán documentados en políticas y procedimientos específicos asociados a esta política de seguridad.
- e. La información y las tecnologías de la información deben ser usadas sólo para propósitos relacionados con el negocio, debiéndose aplicar criterios de buen uso cuando no exista una política o normativa explícita para su utilización.
- f. Cuando sea estrictamente necesario proporcionar información 'Confidencial' o de 'Uso Interno', propiedad de clientes a terceros, se deberá solicitar su autorización del propietario o la existencia de un contrato entre las partes que regule el tratamiento.
- g. Las claves de acceso a la información y a las tecnologías de información son individuales, intransferibles y de responsabilidad única de su propietario.
- h. Toda la información creada o procesada por **GRUPO ICA** debe ser considerada como de 'Uso Interno', a menos que el propietario de la información considere otro nivel de clasificación, pudiendo ser 'Confidencial' o 'Pública'.
- i. Desarrollar y mantener mecanismos para evaluar periódicamente los riesgos de forma que ayuden a mejorar la seguridad de la información.

La dirección cuenta con la colaboración de todos sus empleados y asume la responsabilidad de motivar, concienciar, y formar adecuadamente a todos ellos. Éstos están en la obligación de alertar, de manera oportuna y adecuada, cualquier incidente que atente contra lo establecido en esta política.

Todas las partes implicadas se comprometen a cumplir y a hacer cumplir todos los principios de seguridad que la dirección ha establecido, garantizando la protección de la información en todo momento, y evitando y colaborando a que la continuidad del negocio sea mantenida de forma permanente.

Las actividades deliberadas contra los objetivos de esta política serán tratadas de acuerdo a la legislación y a la relación contractual existente en cada momento.

Este documento y toda la documentación relacionada serán distribuidas por canales adecuados y en base a la necesidad del conocimiento a todas las partes interesadas.

